

La internacionalización de los sistemas de educación superior. Un acercamiento al caso mexicano

*Lilia Pérez Franco y
Claudia Cárdenas Cabello'*

RESUMEN

En este artículo se presenta una reflexión sobre los procesos de internacionalización de la educación superior en nuestro país, que en el contexto de la creciente globalización de los mercados mundiales es un reto ineludible para el desarrollo educativo por su impacto en la estructura social y económica mexicana. El conocimiento de las estructuras organizativas de las instituciones nacionales es crucial para comprender el contenido de lo que en México hemos llamado intercambio y cooperación académica. De ello dependen, entre otros factores, sus posibilidades reales de un desarrollo orgánico que se inserte en las políticas educativas generales e institucionales. Se sostiene esta interpretación a través de los resultados de dos investigaciones realizadas recientemente en esta materia.

1. Planteamiento

En nuestro siglo la educación ha sido considerada como la solución a problemas sociales de diverso orden. La asociación típica que se hace entre educación y desarrollo productivo, entre escolaridad y movilidad social, entre educación y empleo, o prestigio

• Profesoras-investigadoras del Área de Sociología de las Universidades, Departamento de Sociología, uAM-Azcapotzalco.

social son algunos ejemplos de este fenómeno. Probablemente, los últimos 100 años son el período histórico en el que un mayor número de personas en el mundo han tenido acceso a alguna forma de educación, hecho que suscitó las mayores expectativas sociales. En correspondencia, la preocupación por disminuir paulatinamente los índices de analfabetismo, así como ampliar las oportunidades de accesos en los distintos niveles de la educación en las sociedades contemporáneas, ha caracterizado los esfuerzos de sociedades y gobiernos en las últimas décadas.

Especialmente durante esta centuria la educación superior ha vivido transformaciones que pueden asociarse, aunque no de manera mecánica, a cambios en las estructuras sociales y económicas de las sociedades. Crecientemente a partir de los cincuentas, los cambios demográficos y la necesidad de conocimientos especializados, tanto en el campo de las actividades productivas como en los servicios, han planteado en todas las sociedades retos constantes a las instituciones educativas en este nivel.

La expansión del sistema de educación superior en nuestro país a partir de los años setentas abrió un complejo proceso de transformación que aún hoy no finaliza. Esto se observa no sólo en el crecimiento cuantitativo de las instituciones, de sus plantas académicas y de la matrícula, sino también en el plano cualitativo. La diversificación de programas de estudio, de estructuras organizativas de los establecimientos, así como la "calidad" de la enseñanza y las fuentes de financiamiento (gobierno federal o capital privado), son algunos de los temas que dan cuenta de la complejidad del fenómeno.

Las reiteradas crisis económicas en las que nuestro país ha incurrido a partir de los años setentas, nos asocia con procesos económicos mundiales derivados de la imparable internacionalización de los mercados y en consecuencia con la creciente globalización de la economía. La apertura a estos procesos de algunos sectores de nuestra economía ha sido, a partir de los años ochentas, una posible salida al agotamiento del modelo industrial de desarrollo vigente hasta hace 25 años. La necesidad de diversificar nuestra economía en un contexto de competencia regional e internacional nos ha llevado a la búsqueda de tratados comerciales que nos plantean retos de fondo en todos los planos de la vida social.

El Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, firmado en 1993, fue uno de los acontecimientos políticos más importantes de esta década. La diversidad de cambios no sólo económicos, sino sociales, culturales y políticos, que comprometió este acuerdo, aún no son percibidos en su verdadera magnitud por la sociedad mexicana. No obstante, de entrada nos plantea la necesidad



de lograr estándares internacionales de eficacia y calidad (en el sentido de hacemos competitivos) en algunos rubros de la actividad productiva y de servicios asociados a ella, entre países con estructuras sociales y productivas desiguales. En lo inmediato, este es, entre otros muchos procesos de cambio, el contexto en el que ubicamos los desafíos de la educación superior mexicana al finalizar el presente siglo.

El conocimiento es hoy, más que nunca, un fenómeno internacional y su contexto básico de referencia son las instituciones de educación superior. Los científicos y los profesionistas en el mundo contemporáneo se vinculan por redes internacionales de conocimiento que los mantiene unidos mediante un flujo de comunicación de los avances de la investigación científica mundial, a través de libros, revistas especializadas, bases de datos, congresos especializados y seminarios.

Un elemento central para el desarrollo de este proceso, es sin duda, el papel del idioma inglés, que ha alcanzado un estatus propiamente internacional, que aunado al gran impacto de la comunicación electrónica, configuran hoy los idiomas mundiales, tanto para el desarrollo de la ciencia, la economía, el arte, etcétera.

Estos procesos son claramente reconocibles en los países con más alto índice de desarrollo económico, pero sin duda alguna marcan una tendencia con efectos paulatinamente crecientes en todos los países del orbe.

En este sentido, la internacionalización de la educación como uno de los retos para enfrentar estas nuevas demandas es un tema insoslayable en el diseño de políticas educativas en un sentido amplio y, en consecuencia, es un tema prioritario en los planes institucionales de desarrollo en los próximos lustros.

La búsqueda de contactos entre diversos sistemas educativos entrelazan necesidades de distinto orden. La internacionalización de la educación es un fenómeno que esencialmente se orienta al aprendizaje de estrategias competitivas para posicionarse con ventajas comparativas en los procesos de intercambio de servicios y de bienes económicos propios de una economía tendencialmente globalizada.

La eficacia y la competencia se asocian a este proceso como elementos constitutivos del mundo de la ganancia sin fronteras del capitalismo de fin de siglo. En este contexto, aquello que se denomina calidad de la educación se refiere no a los procesos, sino a los productos educativos. Como es comprensible, estos procesos no afectarán del mismo modo a todo el sistema educativo, sino que siguen la pauta típica de estratificación social de las oportunidades educativas propia de las sociedades teóricamente denominadas modernas.

Es pues innegable que la presente década ha configurado una época

de restricciones fiscales generalizas. Así, todos los países, y México no es la excepción, intentan resolver el problema de cómo conservar o mejorar la calidad de la enseñanza superior al tiempo que restringen los presupuestos educativos.

El contexto general de la internacionalización educativa

Conviene aquí hacer explícita la concepción que orienta nuestra interpretación del dilema central de las instituciones de educación superior en el corto y mediano plazo y ubicar allí los retos que implica la internacionalización de la educación en nuestro país. Siguiendo a Buchbinder y Rajagopal (1998:51) diremos que la actual década se caracteriza esencialmente por dos procesos económicos: por un lado, una imparable globalización del capital, producida por el movimiento de éste a través de las fronteras internacionales; por otro, el diseño y aplicación de políticas de reducción del déficit financiero.

Ambos fenómenos producen tres contradicciones que cruzan la dinámica de los sistemas educativos: impulsan crecientemente los procesos educativos hacia la lógica del mercado a través de las necesidades de la producción y del desarrollo de vínculos con la empresa. Demanda una centralización administrativa en las instituciones de educación superior como forma de control financiero, al mismo tiempo que se manifiesta una creciente fragmentación del trabajo académico. Transitamos de una lógica del trabajo que vinculaba, por lo menos en lo formal la docencia, investigación y extensión hacia una fragmentación de las tareas, comandada por la lógica de ahorro económico. La globalización del uso de la información sucede al mismo tiempo que la producción del conocimiento se fragmenta.

Estos procesos y sus contradicciones han llevado a las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, a subordinarse paulatinamente a las demandas globalizadoras y a las estrategias de reducción del déficit. El Estado tiene entonces un nuevo papel evaluador de la eficacia y calidad de los logros en relación con los objetivos planteados, transformando así su papel esencialmente financiador del gasto educativo.

Ante la escasez de fondos se han reducido las aportaciones estatales y se han transformado las fórmulas de financiamiento, que implicaron menos dinero y mayor matrícula, menos contrataciones de tiempo completos y más de medio tiempo y tiempo parcial. En suma, se ha favorecido la identificación de estos procesos con eficacia y calidad en educación. A ello se aúna, el impulso de búsqueda de otras fuentes

financiamiento que ha orientado a las instituciones de educación superior a establecer vínculos con la empresa privada.

Los procesos descritos implican un cambio institucional. Las universidades han sido parte de un proceso histórico y han sobrevivido como organizaciones; sin embargo sus contornos previos se hacen difusos, Y como en otros muchos fenómenos sociales de fin de siglo y milenio, los nuevos no son nítidos aún.

Lo que llamamos la nueva universidad se localiza en un terreno limitado y definido por la reducción del déficit y la globalización: uno se mueve hacia la expansión, y el otro hacia la contracción; tal es la contradicción principal. Las universidades tienen que responder a un sistema que se expande en una escala mundial pero, al mismo tiempo, demanda una contracción fiscal. (...) Las cosas deben hacerse con menos dinero, pero a la vez necesitan servir a más gente y sobre mayores distancias. Por lo tanto, la estructura del conocimiento cambia, la estructura de la academia cambia y las metas de enseñanza cambian. (Buchbinder y Rajagopal, 1998:48).

En el cruce de caminos que estos cambios han abierto, el conocimiento como fenómeno social ha transformado su estatus en la vida contemporánea. Las corporaciones económicas con intereses internacionales influyen directamente en la comercialización del conocimiento producido por la investigación, incidiendo en la transformación de las reglas del juego de la ciencia y de sus contextos organizacionales. El conocimiento se expresa hoy como un producto negociable en los mercados, expresándose en módulos de especialización y no necesariamente como expresión de un proceso complejo de reflexión y aprendizaje. En esta lógica, el conocimiento adquiere de manera prioritaria un valor de corto plazo.

Las expectativas de movilidad asociadas a la educación superior se modifican paulatinamente. Hasta ahora concebimos el crecimiento económico en la sociedad como la posibilidad de ampliar las oportunidades de acceso a la educación con la consecuente posibilidad de traducir los logros académicos en sentido amplio, en seguridad económica. Sin embargo, hoy el desempleo es un fenómeno constante en las sociedades y éste no necesariamente se asocia con falta de escolaridad.

El desarrollo de estos vínculos entre educación superior y mercados tras taca y transforma los procesos internos de las propias instituciones. La organización del trabajo académico resiente estas influencias. Su estructura y sus objetivos cambian. Lo mismo sucede con sus formas de gobierno. Transitamos de modalidades previas que privilegiaban la autoridad y el prestigio académico como base del gobierno hacia una concepción más bien gerencial y de gestión administrativa.

La misión de la educación superior fundada en el valor de creac'

La transmisión del conocimiento con independencia de intereses políticos o económicos está cambiando también. El vínculo entre instituciones de educación superior y empresa ha influido en las formas de investigación y en la transmisión del conocimiento. El conocimiento aplicado es la demanda constante en nuestro presente económico porque está asociado directamente a la satisfacción a corto plazo de necesidades productivas, poniendo en el tapete de la discusión la propiedad y autoría del conocimiento.

Los cambios descritos nos han abierto oportunidades crecientes sin embargo, la lógica que los conduce no está bajo el control de los actores educativos. Hace apenas tres décadas el sistema de educación superior se expandía con seguridad financiera, con cierta euforia de democratización de los servicios; hoy se constriñen las condiciones, los objetivos se trastocan, el mercado nos demanda, el Estado nos evalúa y la sociedad nos juzga como ineficaces ante el empleo y la movilidad social y sólo han pasado treinta años.

El panorama es complejo, pero existe. Existen las instituciones, sus académicos, sus estudiantes y sus burocracias. Hay fuerzas del mercado y los vínculos globales, y existe la necesidad de comprender y de enfrentar los cambios.

En este contexto, la cooperación y el intercambio de experiencias, servicios y proyectos entre instituciones educativas de diferentes países es un proceso abierto. Como todo proceso social, su desarrollo pasa por una etapa de inicio que parece errática. Sin embargo, desarrolla estrategias y se abre rumbo en la vida social. En este trabajo nos acercaremos a las particularidades de esta fase en la educación superior mexicana.

11. El sistema de educación superior mexicano como contexto de las tareas de intercambio académico y de internacionalización de la educación superior

Consideración general

Formalmente el sistema de educación superior en México se caracteriza por el desarrollo de tres funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura. El énfasis en el ejercicio de una o varias funciones definen de manera determinante las estructuras organizativas que sostienen a las instituciones de educación superior (rss) en nuestro país.

Consecuentemente, las necesidades de vinculación con espacios sociales Y económicos externos, dependerán en definitiva del tipo de tareas que pnetanamente realicen. No todas las instituciones de educación superior cubren necesariamente las tres funciones ya señaladas. Algunas realizan actividades principalmente orientadas a la formación de profesionales en distintas áreas del conocimiento, por lo tanto sus necesidades de intercambio y cooperación (difusión y extensión) se orientarán a la búsqueda de relaciones externas que beneficien Y desarrollen este perfil institucional. Otras realizan simultáneamente tareas de profesionalización y de investigación y, por lo tanto, de producción de conocimiento nuevo. Este tipo de establecimientos requiere procesos de vinculación y enlaces con comunidades disciplinarias ubicadas en otras instituciones nacionales o internacionales. Las redes de intercambio de información con sus pares y con diversos sectores de la vida social configuran estructuras organizativas de mayor complejidad que las que caracterizan a las escuelas profesionales.

En este sentido, el conocimiento y la comprensión de las funciones de intercambio y cooperación académica entre las propias instituciones de educación superior, así como con su entorno social requiere de un conocimiento atento de esas *estructuras organizativas* que sostienen la vida de los establecimientos. En la medida en que estas funciones, por lo menos en lo formal, se inscriben en el marco de las políticas institucionales, no son ellas mismas, sino indicadores de las particulares formas en que los modelos educativos cobran vida y buscan desarrollarse.

Por lo tanto, su papel es fundamentalmente estratégico en el diseño y logro de expectativas de desarrollo académico institucional y no una actividad que pueda desarrollarse por largo tiempo al margen de estos objetivos.

Como hemos señalado antes, la lógica del crecimiento expansivo del sistema de educación superior, que marcó la década de los setentas, logró hasta bien entrados los años ochentas que las instituciones de educación superior mexicanas mantuvieran una amplia independencia para operar sus modelos organizativos. En este marco, muchas instituciones, especialmente en el sector público, han desarrollado programas de becas nacionales e internacionales orientados a la realización de estudios de pos grado de un sector de sus plantas académicas como una estrategia de consolidación de los modelos institucionales. El hecho de que muchos de estos estudios se realicen fuera del país, se relaciona con la valoración de que los avances del conocimiento orientan con mayor frecuencia los programas de pos grado en los países desarrollados, especialmente en áreas del conocimiento vincu-

ladas con las actividades productivas. En esta lógica se inscriben los programas de becas orientados prioritariamente en áreas técnicas desarrolladas por la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los convenios de cooperación internacional entre México y los países industrializados.

Durante los ochentas esta estrategia se hizo permanente en las instituciones educativas sosteniéndose con fondos federales y dirigida intencionalmente a la formación de cuadros de alta calificación que influyeran en el desarrollo de los programas educativos en las diversas instituciones. A pesar de ser permanentes, estos programas no necesariamente formaban parte de una política institucional clara. Las becas fueron aprovechadas por académicos interesados de manera individual en su formación. De este modo, confluyen recursos institucionales con intereses individuales, beneficiando residualmente a la institución. La realización de los estudios y sus correspondientes créditos no siempre cerraron los procesos con la obtención de los grados. Es decir, la estrategia operó sin un control suficientemente adecuado. No obstante, es posible reconocer beneficios académicos importantes y la institucionalización de tareas a las que se les ha designado como "cooperación" e "intercambio".

Las limitaciones financieras derivadas de la situación de endeudamiento de la economía nacional en los ochentas dejan sentir sus efectos fiscales durante los primeros años de la actual década, y éstos a su vez, se dejan sentir en el sistema. Con toda claridad, identificamos un giro en la política pública orientada a este sector educativo, al poner en la "arena pública" de discusión el tema de la *evaluación institucional*, como un elemento fundamental de la racionalización del gasto público y de los procesos de legitimación de la calidad de la enseñanza y la investigación, producido por los establecimientos que conforman el sistema de educación superior.

Lo novedoso del proceso es que no tuvo la figura de auditoría educativa en un momento particular, sino que se planteó como un elemento permanente. Es decir, se reconoció e institucionalizó un nuevo marco de política educativa desde el cual operar, que afectó tanto en los planes institucionales, como los tiempos y productos de su cumplimiento. Esto se convirtió en la base para determinar la asignación o no de recursos, dentro del marco de una "supuesta" política integral derivada o planteada en el Plan Nacional de Desarrollo y en los específicos acuerdos que conforman el Plan de la Modernización Educativa.

A partir de los límites impuestos por factores económicos estructurales, también se consideró pertinente, como ya hemos descrito antes, ampliar las fronteras del desarrollo de la economía nacional, a través de la firma de tratados comerciales, tanto con los países del

orte del continente, como con los países del Cono Sur. Ello ha multiplicado la apertura de procesos complejos de cambio cultural para sostener nuevas demandas sociales, nuevas formas organizativas de la vida laboral, jurídica, financiera, etcétera. Así, las instituciones de educación superior tienen un papel estratégico de colaboración en el diseño de una política científica y tecnológica. Esta necesidad de dinamizar los procesos organizativos de la educación superior, ha planteado a las instituciones mexicanas cuestiones ante las cuales la experiencia acumulada es limitada.

De golpe, nos hemos visto envueltos en la vertiginosa necesidad de aprender nuevos códigos de comunicación, reconocer nuevos espacios de oportunidad que no siempre sabemos en qué nos benefician, pero que tampoco podemos pasar de largo ante ellos. ¿Cómo proceder entonces, cómo elegir, cómo discernir en tomo a las oportunidades?, son cuestiones que hemos atendido a veces de manera reactiva. En consecuencia hay temas de reflexión urgentes.

Particularmente en lo que se refiere al Tratado de Libre Comercio (TLC) con Canadá y Estados Unidos y al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATI) que contiene a su vez un Acuerdo General sobre Comercio de Servicios, los procesos educativos son estratégicos. La búsqueda de mecanismos de intercambio nos obliga a desarrollar estrategias comunes de calificación y certificación de los mismos, sentando las bases de un proceso continuo de internacionalización de las relaciones económicas y de servicios. Asociados a los temas propiamente educativos, tenemos otros como son los del libre tránsito entre países, el ejercicio libre de algunas profesiones en ámbitos sociales, jurídicos y políticos francamente diferenciados. Estos son temas para atender en los próximos años.

Ahora bien, ante esos hechos cabe preguntarnos ¿quién ha conducido hasta ahora las tareas de cooperación y de intercambio en las instituciones mexicanas? En la mayoría de las instituciones mexicanas estas labores las atiende un encargado cuyo estatus es heterogéneo. En algunos casos existe propiamente una oficina, en otras, es una persona que depende del rector o del secretario de la institución. En fin, es un puesto hasta cierto punto difuso dentro de las estructuras organizativas cuyas funciones son poco orgánicas.

En este marco, no son los encargados de las oficinas los que están obligados a saber qué es lo oportuno para su institución, sino los gestores institucionales con capacidad de decisión. Es decir, los rectores y los directores de las instancias académicas, quienes conocen las necesidades de sus comunidades, así como las instancias colegiadas de gobierno de las propias instituciones que participan directamente en el diseño de las políticas institucionales.

Intercambio académico y diferencias sectoriales

Una de las características del sistema de educación superior mexicano es su clasificación según las fuentes de financiamiento, que se divide en *instituciones públicas*, cuyo financiamiento ha estado prácticamente concentrado en el gobierno federal, e *instituciones privadas*, cuya financiamiento se diversifica a través de fondos provenientes de grupos civiles, especialmente empresarios o grupos religiosos, o los propios usuarios a través de cuotas, o una combinatoria de éstos. Esta gruesa clasificación, sin embargo, orienta de manera definitiva los objetivos y estructuras organizativas de las instituciones, sus misiones y, como se ha descrito antes, las estrategias de diseño y operación de políticas de intercambio.

Las instituciones públicas, cuentan con una inversión notable en infraestructura, aunque insuficiente para la demanda de servicios a la que se ven confrontadas. A su vez, definen históricamente sus objetivos educativos como laicos, gratuitos y dirigidos fundamentalmente a los mexicanos. Estas características constituyen una tradición y son precisamente este tipo de factores los que requieren un análisis profundo en las tendencias de restricción fiscal en el que parece operar la política social de los gobiernos mexicanos en las últimas décadas.

Por otra parte, se ha privilegiado el impulso a espacios institucionales orientados al desarrollo de actividades de intercambio, aunque éstas sean especialmente en programas de posgrado, dejando prácticamente fuera a los programas de licenciatura. Sin embargo, se ha dinamizado el nivel de posgrado en la formación de sus plantas académicas, tanto en espacios académicos nacionales, como internacionales. El modelo típico de estas instituciones para el desarrollo de tareas de intercambio ha sido y lo sigue siendo la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por otro lado, las instituciones privadas cuentan con estructuras organizativas que las dotan de una mayor independencia en la definición y transformación de sus objetivos. Esto las hace, hasta cierto punto, flexibles para poder colocarse en un mercado de oportunidades de intercambio más amplio. El origen social de sus estudiantes, que les permite pagar cuotas para el desarrollo de sus estudios profesionales, hace también factible desarrollar programas de intercambio con instituciones en el extranjero, e impulsar a sus estudiantes a invertir un extra de recursos para obtener la experiencia formativa y cultural de conocer otro país. Algunas instituciones de este sector, cuentan hoy con una experiencia acumulada en programas de movilidad estudiantil. Esto es un gran logro. El modelo típico para este sector sería el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

En ambos sectores la experiencia es limitada; sin embargo, esto no es sinónimo de ineficiencia. Si algo podemos sostener como interesados serios en el campo de estudio de la educación, es que el sistema mexicano de educación tiene una lógica de funcionamiento que entrecruza factores sociales Y políticos, dando como resultado un espacio complejo de interacción social. Es precisamente el conocimiento de este tejido el punto de partida para intentar modificar algunas de las características que hoy nos hacen perder oportunidades de desarrollo educativo.

Dos nociones cruciales para el tema: intercambio y cooperación

La noción de *intercambio académico* se refiere especialmente a la relación entre dos partes que comparten algo. En este caso, haría referencia a programas de movilidad de estudiantes e investigadores, tanto nacionales como extranjeros; a proyectos interinstitucionales de difusión o extensión; programas de prácticas profesionales, etcétera. Lo anterior, no es exactamente lo que ha sucedido en México.

Entre otras razones, tal situación se debe a la heterogeneidad que dificulta la realización de una verdadera actividad de intercambio. Este tipo de asociación requiere de una inversión y de una normatividad compartida. Dadas las características de gestión del sistema público de educación mexicano, ambos aspectos son hoy obstáculos para el desarrollo de programas de esta naturaleza.

Sin embargo, en las instituciones de educación superior tenemos una presencia de extranjeros, que aunque no obedezca a una lógica de intercambio en sentido estricto, indica que estamos ofreciendo servicios educativos para estudiantes de otros países. Cabe preguntarnos entonces, ¿quiénes son?, ¿de dónde vienen?, ¿qué estudian?, ¿quién los financia? ¿qué beneficios indirectos pueden obtener las instituciones mexicanas de la presencia de estudiantes de otras nacionalidades en sus programas de estudio, tanto de grado, como de posgrado?

Estos son factores que habría que considerar al reflexionar sobre las ventajas culturales de contar con una población de extranjeros en el sistema de educación superior mexicano. En cierto sentido, si nuestros estudiantes no salen, podríamos pensar en que la presencia de extranjeros nos brinda la obtención de una experiencia cultural diversificada. Hay aquí un tema de reflexión.

En esta caracterización sobre las condiciones para el intercambio en nuestro sistema educativo, es ineludible el tema del idioma. Dentro de las tareas urgentes en el diseño de estrategias que nos pongan en Condiciones para abrimos eficazmente a la experiencia internacional, está sin duda alguna la de la enseñanza de otras lenguas desde los

subsistemas de educación básica y media. Esta es una tarea que formalmente se realiza, pero cuya eficiencia es precaria.

Un factor limitante para el aprovechamiento de oportunidades de educación internacional, especialmente en lo que se refiere a los programas de apoyo entre estados nacionales, es precisamente el desconocimiento de otro idioma en las edades típicas de postulación a estas oportunidades. Tenemos en este tema, igual que en lo correspondiente a la legislación educativa, tareas urgentes que enfrentar. Ellas son condiciones básicas para construir estrategias futuras de desarrollo de vías orientadas a la internacionalización de la educación en nuestro país.

Como hemos señalado antes, la década de los noventa demanda al sistema mexicano el desarrollo de la dimensión internacional, que anteriormente no era percibida como un eje de orientación de la actividad universitaria. Se aprecia una gran diferencia en el cómo son promovidas y realizadas las tareas de intercambio en los establecimientos de educación superior del país, no sólo a través de una diferenciación sectorial sino intrasectorial.

Ahora bien, estas tareas se realizan teniendo como referente importante las *actividades de cooperación internacional* que en muy diversas materias sostienen los gobiernos dentro del marco de las relaciones internacionales de apoyo y cooperación.

La cooperación internacional es un fenómeno propio del siglo xx. Aún en el contexto de los conflictos bélicos de alcance mundial registrados a partir de la segunda década de la actual centuria y de sus consecuencias destructivas, es posible identificar la preocupación por salvaguardar algunos valores humanos y sociales como base del desarrollo político y económico mundial para el naciente siglo. Así, como parte de las preocupaciones de la Sociedad de Naciones, nace la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual que sentaría las bases para el surgimiento en 1948 de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

La consideración de que la educación es un proceso de fundamental importancia para el desarrollo social y económico, así como la base de una identidad humana compartida por todos los pueblos, hace a la UNESCO un referente obligado en los temas de cooperación e intercambio educativo y científico entre estados nacionales. El analfabetismo, las condiciones culturales para el desarrollo social y económico, la influencia de los medios masivos de comunicación en la vida social, la discriminación étnica o de género en torno a las oportunidades educativas y profesionales, son entre otros, temas centrales en la historia de la UNESCO (Monclús y Sabán, 1997).

Paralelamente al desarrollo de este organismo, surgen otros, orientados a la cooperación en diversos órdenes de la vida social. Especial-

ente a partir de los años cuarentas y dentro del contexto de reconstrucción de Europa al finalizar la Segunda Guerra Mundial.' se crean organismos financieros multilaterales que generan las condiciones para el desarrollo de procesos de intercambio económico entre naciones.

El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT); la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), las comisiones económicas regionales como el Banco Interamericano de Desarrollo y su contraparte en Asia, África y el Caribe; la FAO (1943); el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción Y Fomento (1944), son algunos ejemplos del creciente proceso de cooperación internacional. (Urquidí, 1997:171)

A lo largo de la segunda mitad del presente siglo, asistimos a la complejidad creciente de la vida política y económica de los diversos países de la comunidad internacional. La polarización política y económica entre Estados Unidos y la Unión Soviética que caracterizó dos décadas de las relaciones internacionales (Guerra Fría) retrasó los procesos de globalización. A pesar de ello, se registra un crecimiento económico de los países industrializados y de algunos países del Tercer Mundo hasta los años setentas, cuando se inicia el período de restricciones fiscales y de crisis económicas derivadas del endeudamiento internacional generado por estructuras productivas poco diversificadas y no competitivas.

Es decir, los esfuerzos de internacionalización, no sólo educativa, sino de otros planos de la vida social, pasan por esta experiencia de vinculación creciente entre países a través de acuerdos y programas de cooperación orientados a la producción de condiciones para el desarrollo económico y social, considerados como metas ineludibles para cualquier sociedad. Lo interesante del tema hoy, es que los actores se diversifican. Ya no es suficiente el trato entre ministros, sino entre personas interesadas en establecer contactos y acuerdos que beneficien sus intereses y proyectos.

La experiencia de internacionalización en México.

Una mirada desde adentro

En nuestro país, más que hablar propiamente de intercambio académico, salvo algunas instituciones que tienen programas nacionales e internacionales de movilidad que involucran a profesores, estudiantes, personal administrativo así como a los bienes culturales de los países en cuestión, creemos que se puede hablar más bien de experiencias de internacionalización de algunos programas educativos, pues las actividades que se realizan no implican necesariamente reciprocidad.

Sylvia Ortega, citando un documento de balance sobre la cooperación académica entre instituciones mexicanas y sus similares en otros países, y especialmente con Estados Unidos, señala que un grupo importante de mexicanos ha realizado estudios de licenciatura en universidades norteamericanas desde mediados de siglo. Pero esto no implica una correspondencia con el número de estudiantes norteamericanos en México. Comparativamente este flujo es menor y cualitativamente distinto, en la medida en que se trataba de un conjunto exclusivamente interesado en el estudio del español, de la historia y de la cultura mexicanas. Lo más importante quizás en esta referencia, estaba en el señalamiento de que estas estancias suceden sin contacto con estudiantes mexicanos. Algo semejante sucede con interacciones entre académicos e investigadores. Los lazos pueden establecerse, pero la duración generalmente es corta. (Ortega Salazar, 1997:81).

Es decir, se reconocen interacciones más bien dispersas que no alcanzan realmente un perfil propiamente de intercambio. Si bien, estamos de acuerdo con esta interpretación, nos interesa mostrar, cómo en las instituciones mexicanas se realizan una diversidad de actividades que están abriendo rumbo a las tareas de intercambio en el futuro.

A partir de 1993 la Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI)¹ realizó a través de su Coordinación de Investigación dos proyectos orientados a conocer de cerca las labores asociadas con la internacionalización de la educación en nuestro país. Ambos proyectos se desarrollaron, entre el verano de 1993 y la primavera de 1995. La experiencia de ese trabajo da contenido a esta parte de nuestro artículo. Nos interesaba conocer lo que en materia de intercambio se realizaba en las instituciones mexicanas y la manera en que se enfrentaba esta tarea. En estas investigaciones no hubo por tanto un carácter evaluativo que estableciera si lo realizado era correcto.

Los proyectos se denominaron "Censo de Estudiantes Extranjeros en México" y "Perfiles Organizativos de las Oficinas de Intercambio en las Instituciones de educación superior en México". Ambas investigaciones son una fuente de primera mano que permite conocer sobre las tareas de intercambio. En el caso del censo, cabe aclarar que el nombre no describe cabalmente lo realizado, pues no se trata propia-

¹ AMPEI es una asociación civil fundada en 1993 con la participación de instituciones públicas y privadas de educación superior. Su objetivo central es el de desarrollar estrategias de vinculación entre interesados en los procesos de intercambio y cooperación académica en este nivel educativo. Sus tareas se orientan tanto al campo nacional como internacional. La presidencia, durante el primer periodo de actividades, corrió a cargo de Sylvia Ortega Salazar. Los proyectos que se desarrollaron durante ese periodo estuvieron bajo la dirección operativa de esta presidencia.

Ille^{nte} de un censo, que implicaría cubrir prácticamente al conjunto de la población de estudiantes extranjeros en nuestro país. Sin embargo, aporta datos de las instituciones que respondieron a la convocatoria de la AMPEI. La segunda investigación da cuenta del tipo y las formas de organización de las actividades que se realizan en las oficinas de intercambio de las instituciones de educación superior.

El censo de estudiantes extranjeros

Se realizó una primera etapa exploratoria en el año de 1993, en la cual participaron dos instituciones públicas y dos privadas: la Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad de Guadalajara, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad de las Américas-Puebla. Como una tarea de vital importancia para la AMPEI, en 1994 se hizo una segunda convocatoria de levantamiento de información, teniendo como criterios de selección dos elementos: que fueran las dos universidades más grandes de la entidad y que representaran a los sectores público y privado. Se contactó a 75 instituciones, obtuvimos respuesta de 65, finalmente participaron 29 públicas y 21 privadas que dan un total de 50.

Un primer dato importante consiste en la presencia de estudiantes extranjeros en los establecimientos de educación superior en México. Pudimos ver que esta presencia es producto de una política institucional expresa, o bien, el resultado de una oferta educativa institucional abierta que atrae a los estudiantes extranjeros, sin la necesidad de un vínculo institucional.

Los datos que a continuación se presentan resumen parte de la riqueza que un trabajo como éste puede proporcionar para la reflexión sobre la internacionalización de la educación en México.

Cuadro 1
Instituciones con más estudiantes extranjeros
en el conjunto y por sector

<i>Conjunto</i>	<i>Instituciones privadas</i>	<i>Instituciones públicas</i>
U. Iberoamericana: 11.6%	U. Iberoamericana: 28.4%	U.A. de Puebla: 16.4%
U. Autónoma de Puebla: 9.7%	ITESM- M: 17.5%	U. de Guadalajara: 14.1 %
U. de Guadalajara: 8.4%	UDLA- P: 11.5%	U.A. Querétaro: 11.2%
ITESM- Campus Monterrey: 7.1%	U. de Monterrey 5.1%	UAM-X: 7.9%
U. Autónoma de Querétaro: 6.6%		UAM-A: 7.4%
Subtotal 43.4%	Subtotal: 62.5%	Subtotal: 57.0%
Total: 1434 estudiantes	Total 584 estudiantes	Total 850 estudiantes

Fuente: Censo de Estudiantes Extranjeros, AMPEI, México, 1994.

Captamos a 1434 estudiantes. La distribución concentra prácticamente a la mitad de la población en cinco instituciones. Una mirada sectorial nos muestra a la Universidad Iberoamericana, al ITESM y a la UDLA-Puebla como instituciones muy activas en la captación de este tipo de usuarios de servicios educativos. El que sean éstas, es un dato muy interesante, pues en sus misiones institucionales se destaca la importancia de establecer vínculos con instituciones extranjeras, no sólo como un mecanismo para hacerse de recursos a través de la venta de servicios educativos, sino para generar en su interior ambientes multiculturales que enriquezcan la experiencia universitaria de sus jóvenes estudiantes.

En el sector público, tenemos a la Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad de Guadalajara y la de Querétaro con los mayores porcentajes de estudiantes extranjeros dentro de las instituciones participantes en este sector.

Algunas dimensiones de observación empleadas en esta investigación se resume en el siguiente cuadro.

Cuadro 2
Una mirada del conjunto

<i>Pais de procedenci</i>	<i>Tipa de estudios</i>	<i>Nivel de estudios (obtención grado)</i>	<i>Área del conocimiento</i>	<i>Tipo de estancia</i>	<i>Financiamiento:</i>
-EUA: 46.4%	Obtención de un grado. ¹	-Bachill. 6.9%			
		-Licenc. 78.8%			
-Panamá 11.1%	61.4%	-Posgr. 7.9%			
		-Espec. 2.8%			
-Colombia: 5.5%	Cursos cortos: 38.4% ³	-Diplom. 1.5%			
		e ignora 1.9%			
<i>a</i>					
Subtotal: 63.1 %		Total 880 estud. 61.4%	Subtotal 3 áreas: 74.1 %	Total 1434 estudiantes	Total 1434 estudiantes
Total 1434 estudiantes	Total 1434 estudiantes				

Fuente: Censo de Estudiantes Extranjeros, AMPET, México, 1994.

El país con mayor participación de estudiantes extranjeros es EU; sin embargo hay una presencia, aunque menor, de estudiantes de Centro y Sudamérica. Casi dos terceras partes manifestaron encontrarse en la

² o necesariamente los estudiantes lo obtendrán en una institución en México, sino que el establecimiento que los recibe puede tener un convenio con la institución de origen para que cursen uno o dos semestres y la acreditación se realice allá.

³ El total de alumnos en cursos cortos es de 551, la mitad señaló estar en cursos de español; si a éstos le agregamos quienes los combinan con cursos de historia, arte, etc., tenemos al 90% y 78.2%; los restantes manifestaron realizar otro tipo de cursos.



institución en la que fueron captados para obtener un grado, y esto se aprecia con mayor precisión, el nivel de licenciatura; sin embargo, esto no significa que la institución mexicana receptora otorgue el grado, pues es competencia de la institución de origen. Ciertos establecimientos privados cuentan con programas de intercambio institucionalizados, a través de la figura de convenios interinstitucionales que comprometen equivalencias de cursos y créditos, atendiendo de manera formal a los requerimientos de la Secretaría de Educación Pública en esta materia, que exigen que las estancias de estudiantes extranjeros no rebasen los 12 meses y, que no se ubiquen en el último año de estudios.

El área de ciencias de la salud es la que tiene la mayor presencia de estudiantes extranjeros, específicamente por el peso que representan las carreras de medicina y odontología dentro de esta clasificación. Respecto al tipo de estancia y financiamiento es interesante observar que la gran mayoría se encuentra en el país por su cuenta, esto es, fuera de la cobertura que pudieran otorgar los convenios y los programas de intercambio avalados por las instituciones. Esto nos mueve a pensar sobre las condiciones migratorias y legales para matricularse en una institución de educación superior. Finalmente, los recursos con los que se sostienen las estancias provienen principalmente de fuentes personales. Se abre con ello el tema de la desigualdad ante las oportunidades de acceso a este tipo de servicios ofrecidos por las instituciones de educación superior. Por sector encontramos diferencias significativas.

Cuadro 3
Una mirada por sector

Sector	País de procedencia	Tipo de Nivel de estudios	Área del conocimiento	Tipo de estancia	Financiamiento	
<i>Público</i> 850 estud. (59.3%)	1. EVA: 36.5%	-Grado: 70.9%	-Bachillerato: 5.7%	1. Cs. de la Salud: 39.9%	1. Convenio: 16.6%	1. Personales o familiares: 7.4%
	2. Panamá: 16.0%		-Licenciatura: 79.0%	2. Ing. y Tec: 19.8%	2. Programa de intercambio: 18.6%	2. Fuentes Institucionales: 9.4%
	3. Bolivia: 5.3%		-Especialidad: 3.2%	3. Cs. Soco y Adm: 14.1%	3. Por su cuenta: 63.8%	3. Combina: 16.0%
	Subtotal: 64.4%		-Maestría: 6.5%			
<i>Privado</i> 584 estud. (40.7%)	1. EVA: 61.9%	-Grado: 48.6%	-Bachillerato: 9.5%	1. Cs. Soco y Adm: 28.5%	1. Convenio: 19.5%	1. Personales o familiares: 56.7%
	2. España: 5.0%		-Licenciatura: 78.5%	2. Cs. de la Salud: 25.0%	2. Programa de intercambio: 28.4%	2. Fuentes institucionales: 6.0%
			-Especialidad: 2.1%	3. Ing. y Tec: 21.1%	3. Por su cuenta: 48.8%	3. Combina: 31.4%
	Subtotal: 66.1%		-Maestría: 4.9%			
		-Doctorado: 2.2%				
		-Cursos: 51.2%				
			<i>Cursos cortos:</i>			
			Idiomas: 29.4%			
			Idiomas y otros cursos: 63.2%			

Fuente: Censo de Estudiantes Extranjeros, AMPEI, México, 1994.

La diferencia más notable entre sectores se refleja en la presencia mayoritaria de estudiantes norteamericanos en el sector privado. En cuanto al tipo de tareas, en el sector público tenemos un porcentaje alto que señala que sus actividades están relacionadas con la obtención de un grado. Su presencia es muy importante en el nivel de la licenciatura; sin embargo tanto la maestría como el doctorado tienen también un peso proporcional significativo. Esto es distinto en el sector privado, pues su población se divide prácticamente por mitades entre quienes están por la obtención de un grado y quienes realizan estancias cortas asociadas a cursos de idioma, o bien, de éstos combinados con cursos de historia, arte, cultura, etcétera.

Otra diferencia significativa es la distribución de los estudiantes por áreas; éstas se presentan en distinto orden, pues en el sector público, el área de ciencias de la salud ocupa el primer lugar, y tal y como se había mencionado, las carreras de medicina y odontología tienen el mayor peso proporcional. Las instituciones que ofrecen estas carreras son la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma de Puebla.

Esto motiva nuestra reflexión en dos sentidos, uno en tomo a los costos que estas carreras tienen en los países de origen y por otro, el observar cómo en el caso de la primera institución hay una intención expresa para captar esta demanda externa, y en el caso de la segunda, es más bien un efecto no previsto de la oferta educativa de la institución. Si esto se relaciona con el tipo de estancia y el financiamiento de los estudiantes, el mayor peso lo tienen quienes se encuentran en la institución por su cuenta y solventan sus estudios mediante recursos personales o familiares.

En este mismo sentido, si se observa al sector privado vemos un comportamiento ligeramente distinto. Los estudiantes se ubican en mayor número en el rubro de cursos cortos de idiomas y de su combinatoria con cursos de historia, arte, cultura, etcétera. A pesar de que casi la mitad dice encontrarse en la institución por su cuenta, también hay otros que están bajo la cobertura de un programa de intercambio o un convenio y que tienen una mayor participación en estos rubros a diferencia de los estudiantes extranjeros captados en el sector público. Si se atiende al tipo de financiamiento también se aprecia la más alta proporción en los estudiantes que pagan ellos mismos su estancia en el país; no obstante, hay una mayor diversificación en las fuentes de financiamiento, en contraste con el comportamiento del sector público.

Una mirada al conjunto y su distinción sectorial muestra la riqueza analítica que un tipo de información así puede proporcionar. No sólo por lo que las instituciones pueden decir sobre sus

Artículos

estudiantes extranjeros, sino por lo que una información como ésta pueden decirles a ellas.

Perfiles organizativos de las oficinas de intercambio

Este proyecto se desarrolló en dos etapas. La primera se efectuó durante el año de 1994, periodo en el cual se realizó un estudio exploratorio en diez instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas. Para esta fase se diseñó una guía de entrevista que incluyó distintos aspectos del funcionamiento y organización de las actividades de intercambio realizadas en los establecimientos seleccionados. Con dicho instrumento se realizaron entrevistas en profundidad con los funcionarios universitarios encargados de estas tareas en las instituciones. Los encuentros tuvieron lugar en los propios establecimientos, lo que permitió realizar visitas a las instalaciones universitarias.

El resultado de esta fase fue la identificación de rasgos organizativos de estas actividades, las cuales mostraron diferencias sectoriales. Partiendo de los resultados obtenidos se diseñó una guía de entrevista a funcionarios encargados de las tareas de intercambio. Se logró contacto con 72 establecimientos y obtuvimos información de 48 durante agosto de 1994.

Es importante señalar que en el levantamiento de la información se consideró importante mantener un mismo periodo para la obtención de la misma en todas las instituciones. Como es sabido, la calendarización de los cursos en las IES mexicanas es muy diverso; ello dificultó el establecimiento de contactos y citas, haciéndonos perder algunas entrevistas con funcionarios interesados en participar en el estudio.

Las cinco dimensiones del análisis

Datos de la oficina. La información que de aquí se desprende da cuenta de aspectos generales como la fecha de origen de la oficina, el tiempo del encargado en el puesto, el lugar de la oficina dentro del organigrama conocer si la reglamentación institucional prevé las funciones de intercambio académico, y finalmente el origen de los recursos humanos y la infraestructura con los que se cuenta en la oficina, la formación profesional de los que ahí trabajan y el número de miembros que la componen.

Funciones de la oficina. Esto es, realización de contactos, preparación de convenios y programas, la operación de los mismos, la participación

en reuniones nacionales o internacionales sobre temas afines con la educación internacional, la recepción y difusión de información sobre programas de intercambio, y la elaboración de prospectos de programas de intercambio de cursos de español, arte, literatura, etcétera.

Operación de las funciones. En ésta se solicitó el número de convenios vigentes y el tipo, es decir, si involucraban a estudiantes profesores u otro tipo de intercambio. Dentro de esta dimensión se distinguen claramente cuatro modalidades: los estudiantes extranjeros en México, los estudiantes mexicanos en el extranjero, los investigadores extranjeros en México y los investigadores mexicanos en el extranjero. Este punto requirió la solicitud de información, en el caso de los estudiantes, sobre variables tales como: grado o tipo de cursos que realizan, duración, financiamientos, áreas de conocimiento, tipo de servicios con los que cuentan, etcétera. En relación con los investigadores extranjeros en México y mexicanos en el extranjero, se solicitó información sobre la modalidad de estancia bajo la cual se encuentran en nuestro país o en el extranjero. El país de origen, en el caso de los extranjeros y las áreas de conocimiento.

Seguimiento de las funciones. Cómo organizan sus tareas y el seguimiento de las mismas.

Evaluación de los resultados parciales o totales. En esta última, además de las actividades de evaluación, se establecen las expectativas institucionales en relación con sus actividades de intercambio y como gestor de estas actividades.

Logramos así caracterizar a las oficinas de intercambio académico de acuerdo con sus trayectorias institucionales y con el tipo de funciones que prioritariamente realizan. Con esta información construimos cuatro tipos de perfiles con independencia del tamaño de las instituciones y destacando la semejanza en el desarrollo de sus tareas.

Perfil I. Funciones integrales

Se trata de oficinas que realizan tareas de intercambio, tanto nacionales e internacionales relacionadas con programas de docencia, investigación, formación de personal académico y difusión de la cultura. De este primer grupo de oficinas podemos decir de manera sucinta que son activas en sus relaciones de intercambio, tienen claridad de los alcances de sus proyectos y están en constante búsqueda de nuevas oportunidades de relación con otras instituciones. Se trata de establecimientos con un equipo de profesionales organizados a través de una división de funciones y responsabilidades claramente establecidas. Es claro que responden a un modelo institucional que realiza una inver-

ción económica importante para el sostenimiento de espacios institucionales dedicados a estas funciones. También podemos decir que dependen del respaldo de tradiciones e imágenes institucionales de peso en el sistema de educación superior en México.

Perfil II. Funciones de apoyo y gestión (dos modalidades)

Centralizadas. Este primer grupo se caracteriza por la operación de las funciones de intercambio de manera claramente centralizadas.

Descentralizada. Este grupo de oficinas realiza funciones semejantes a las antes descritas, pero operan como apoyo institucional para proyectos de intercambio desarrollados en instancias académicas (escuelas, departamentos, facultades, etcétera).

En ambos casos se trata de oficinas con programas de intercambio permanentes, pero hasta cierto punto aislados. En ellas es posible identificar un comportamiento limitado en la búsqueda de nuevas opciones. No se trata de evaluar la eficiencia o ineficiencia de sus acciones, sino conocer acerca de los procesos organizativos para enfrentar las tareas que se proponen. Este tipo de comportamiento se corresponde con oficinas muy pequeñas, de una o dos personas, que realizan una diversidad de actividades de apoyo a otras instancias académicas que son las que establecen los contactos y los programas de intercambio (divisiones, departamentos, escuelas, facultades, etcétera). Se trata de oficinas con poca independencia en la toma de decisiones para concebir programas propios.

Perfil III. Funciones emergentes

Se refiere a de un tipo peculiar ya que pertenece al Sistema Nacional de Tecnológicos que dependen de la Secretaría de Educación Pública y operan centralizadamente. En este caso sus tareas se han asociado a la enseñanza de lenguas extranjeras y se abren un espacio natural de comunicación con el exterior.

Perfil IV. Funciones limitadas (dos modalidades)

En número y alcance: consiste en un grupo de oficinas que realizan tareas de intercambio de corto alcance y sin un programa institucional en curso.

En alcance y número y sin estrategia visible. Este conjunto de

establecimientos da cuenta de oficinas interesadas sobre las actividades de intercambio, pero que desconocen el funcionamiento del campo de la educación internacional y que no han tenido acceso a redes de información sistemática sobre oportunidades de intercambio. Por lo anterior, su inquietud apremiante es ampliar los canales de formación y acceder al conocimiento de otras experiencias institucionales, buscando con ello crear un modelo de acción propio. No obstante, es posible identificar dos grupos.

El acercamiento logrado a través de los dos proyectos brevemente reseñados, nos muestran desde el interior de las instituciones las actividades, orgánicas o no, que dan cuenta de este rubro de la educación superior en México. Hay por lo tanto, un proceso abierto a la búsqueda de alternativas adecuadas a las propias misiones institucionales, para incorporarse a las dinámicas de intercambio y cooperación, tanto nacional como internacionalmente. Considerando estos esfuerzos planteamos unas reflexiones finales.

A manera de conclusión

Salvo las instituciones más grandes y complejas y con mayor tradición histórica dentro de sus propios modelos, correspondientes al perfil que hemos denominado integrador, la mayoría de ellas establecen vínculos nacionales y con el exterior de manera poco orgánica dentro de sus propios objetivos. Las relaciones con sus homólogas nacionales son más bien limitadas en términos de compartir información sobre el mercado de opciones, y más limitadas aún son las posibilidades de compartir experiencias o procedimientos de acción en este campo.

Ahora bien, la capacidad de decisión e influencia que los profesionales encargados de estas tareas tienen en el diseño de una política institucional es muy variada y, en la mayoría de los casos, prácticamente nula. En este contexto, nos preguntamos acerca de los procesos típicos que hacen relativamente coherente el ejercicio de estas actividades en las instituciones de educación superior en México.

En ese sentido, pareciera haber una forma de acercamiento a las oportunidades de intercambio, más reactiva que activa. Esto es, ante las oportunidades las instituciones responden, pero con frecuencia se desconocen las potencialidades de las decisiones, lo que limita mucho la posibilidad de integrar programas de trabajo amplios acordes con los objetivos o misiones institucionales.

Con frecuencia los encargados de las tareas de intercambio, desconocen los proyectos institucionales con el detalle necesario para ejercer sus tareas de manera oportuna y efectiva para sus propias instituciones.

Vna ~e las fu~ciones de l,?,s profe~ion.ale~ del "intercambio es la difusión y el cuidado de la Imagen institucional , y con frecuencia ésta es la única tarea que cumplen, ya que no tienen ninguna capacidad de decisión respecto de las instancias superiores, que se supone coordinan sus tareas. Aunado a esto tenemos que las oportunidades de participar en reuniones de especialistas en estas tareas, son con frecuencia, cubiertas por los rectores, quienes a su vez, desconocen los límites mismos de sus oficinas especializadas en estas funciones.

Uno de los temas centrales del intercambio académico nacional e internacional tiene que ver con la legislación educativa nacional y con las dificultades de la operación de las leyes migratorias mexicanas. De tal manera, que el tema recurrente es la "ilegalidad" con la que operan los programas de intercambio en las instituciones educativas mexicanas. La validación de créditos educativos en programas de grado nacionales es imposible de certificar; sólo es posible por acuerdos internos a las propias instituciones involucradas, pero sin validez oficial. Por lo tanto, las estancias semestrales o anuales, tanto de extranjeros en México, como de mexicanos en el exterior, no tienen reconocimiento legal, aunque operan. ¿Cómo internacionalizamos así?

Finalmente, uno de los hallazgos más importantes de estos estudios, es la identificación de un patrón de eficacia de algunas oficinas de intercambio en relación con otras. Éste se relaciona con la "independencia" relativa respecto a las rectorías o secretarías generales lograda por algunos funcionarios para establecer contactos y gestionar vínculos directos entre los programas institucionales existentes y las oportunidades de intercambio acordes con sus modelos institucionales. En estos casos, son ellos los que ofrecen a los rectores o altos funcionarios dentro de la institución el panorama de trabajo potencial que el intercambio académico, en general, y la internacionalización de la educación tienen para el desarrollo de las instituciones. Esto supone una confianza profesional en el funcionario encargado y en la pertinencia del puesto dentro de la institución. A juicio nuestro esta es la modalidad de trabajo que funciona con mayores logros.

Por lo dicho, podemos sostener que una de las tareas previsibles más importantes para el futuro inmediato deberá considerar, no sólo la profesionalización de los encargados de estas tareas en las instituciones, sino además, y de manera clara, diseñar estrategias de información y sensibilización en este rubro de actividades para los gestores de la vida institucional. Son los rectores, directores académicos, jefes de departamentos y de facultades, quienes de manera central participan en el diseño de la política institucional; por ello, deberán conocer y valorar la importancia de la internacionalización en sus programas de trabajo. Si esto se lograra, paulatinamente veríamos una mayor cohe-

rencia en las tareas de intercambio en los distintos establecimientos de educación superior en México.

Como reiteradamente hemos expuesto en este trabajo, las actividades sustanciales de una institución de educación superior involucran a la docencia, investigación, difusión y extensión. En una parte muy importante de las actividades de difusión tenemos el tema relacionado con el intercambio. Es posible apreciar cómo la dimensión internacional, que comienza a jugar con mayor fuerza a partir de esta década, se convierte en un catalizador para fomentar y fortalecer estas actividades de vinculación con el exterior.

Sin embargo, como señalamos ya, en el caso de las instituciones mexicanas es posible observar que en la práctica el contenido es muy amplio y variado. Involucra actividades tales como el movimiento de profesores e investigadores dentro de programas de formación en el extranjero; el movimiento de estudiantes mexicanos a instituciones de educación superior en el extranjero en el nivel de grado y posgrado, al movimiento de estudiantes extranjeros a México a través de programas institucionales. También involucra la venta de servicios educativos a través de estancias no muy prolongadas en la realización de cursos de cortos de idiomas, cultura, historia, etcétera, e incluye a la renta de las instalaciones educativas para la realización de los cursos cortos de los estudiantes extranjeros, y la venta de servicios educativos para la obtención de un grado ya sea en el nivel de la licenciatura o en el posgrado. Además, encontramos bajo el rubro de intercambio la generación de acuerdos de cooperación en actividades conjuntas de diversa índole entre instituciones, o bien, entre éstas y el sector privado y el productivo.

Las diferencias aparecen más nítidas al comparar entre sector privado y público. Las actividades consideradas en el rubro de intercambio se refieren mayoritariamente a la venta de servicios educativos en la modalidad de cursos cortos de contenido variado: idiomas, arte, historia, antropología, etcétera. Las prácticas profesionales que realizan los estudiantes de turismo, hotelería, los programas específicos como en el caso de medicina, se construyen para un mercado de estudiantes extranjeros determinado. Por otro lado, la oferta de servicios educativos de cursos dentro de los programas de grado y posgrado para extranjeros es sustentada a través de un convenio institucional que ampara ciertas "equivalencias" con el programa de la institución de origen.

Asuntos tales como los programas compartidos, equivalencias académicas, acreditación, transferencia de créditos y certificación son aún tema en las agendas de trabajo de las comisiones trilaterales del Tratado de Libre Comercio para generar acuerdos en estas materias,

... no hay todavía los acuerdos ante la gran diferencia que existe entre los sistemas de educación superior de los diferentes países. Sobre esta cuestión, las instituciones privadas presentan más programas de intercambio en los que se establecen ciertos criterios de "equivalencias" en cursos que forman parte de las currícula de la licenciatura. Sin embargo, es posible apreciar que este tipo de actividad se enmarca en un contexto más amplio como la evaluación institucional mediante la certificación de los programas educativos por instancias extranjeras. La solicitud de la expedición de la acreditación se dirige a la SACS, *Southern Association of Colleges and Schools*, organización fundada en 1895 en Estados Unidos, que junto con otras cinco entidades similares se encargan de la evaluación y eventual acreditación por región. Dentro del sector privado, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, *campus* Monterrey, la Universidad de las Américas Puebla, *campus* Ciudad de México han sido acreditadas por esa entidad. Por otro lado, está la organización de afiliación voluntaria que agrupa a rectores y presidentes de las instituciones privadas, FIMPES, Federación de Instituciones Mexicanas Privadas de Educación Superior, la cual está generando un mecanismo de acreditación institucional de carácter nacional, con miras a su aplicación en el corto plazo (Ortega Salazar, 1997a: 42).

Para finalizar diremos que ante la imparable fuerza de la globalización económica, el tema de la internacionalización de la educación superior es ineludible. Recuperando nuestra hipótesis general que cruza dos procesos, a saber: el de la globalización del capital y el esfuerzo de eficacia financiera por la vía de las restricciones fiscales, reiteramos que no es opcional pensar en la dimensión internacional, sino obligatorio para los gobiernos y sus políticas públicas orientadas a la educación, así como para las instituciones educativas en el nivel superior. El reto consiste en incorporar esta dimensión a la operación de las misiones institucionales. Hay un camino avanzado, el tema de fondo es que los resultados sean orgánicos en beneficio de los actores institucionales e individuales y de la sociedad en su conjunto, que aún hoy asigna al nivel superior un papel central en el desarrollo del país.

Bibliografía

- Alonso Concheiro, A. (1998). "Educación, productividad y empleo: el futuro" en *Este País*, núm. 83, febrero, México.
 Brunner, J.J. (1997). "Educación superior, integración económica y

- globalización." en *Perfiles Educativos*. Tercera época, vol. XIX núms. 76-77, CESU-UNAM, México. '
- Buchbinder, H y Rajagopal, P. (1997). "Globalización y reducción del déficit en universidades canadienses." en *Perfiles Educativos* Tercera época, vol. XIX, núm. 76-77, CESU-UNAM, México. '
- Centro Tepoztlán. Reunión-diálogo (1997). "México en la Globalización. En el ojo del huracán." (12 de abril de 1997). en *Este País* núm. 80, Noviembre, México. '
- Cordera Campos, R. y Becerra, R. (1993). "Del desarrollo como crisis y de la crisis como transición." en *México a fines de siglo*. CONACULTA-FCE, tomo II, México.
- Manclús, A y Sabán, C. (1997). *La escuela global. La educación y la comunicación a lo largo de la historia de la UNESCO*. FCE-UNESCO, México.
- Ohmae, K. (1997). El ascenso de las economías regionales. Editorial. Andrés Bello, Chile.
- Ortega Salazar, S. (1997). "El sistema de educación en México y la nueva dimensión internacional: Una visión sobre el intercambio y la cooperación académica" en *Perfiles Educativos*. Tercera época, vol. XIX, núms. 76-77, CESU-UNAM, México.
- (1997a). "El Tratado de Libre comercio en la zona norteamericana y el proceso de reforma de la Educación Superior en México" en Ortega y Lorey (Coord) Crisis y cambio en la Educación Superior en México. Limusa-UAM-A, México.
- Tilly, Ch. (1984). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Alianza Universidad, Madrid.
- Urquidi, V. (1997). "Globalización, desarrollo sustentable y territorio". en *Regiones y Desarrollo*. Universidad Autónoma de Tlaxcala, vol. 1. jul-dic, México.